

DISCURSO DE CONTESTACION AL DEL ACADEMICO NUMERARIO EXCMO. SR. D. DIEGO PALACIOS LUQUE

MANUEL PELAEZ DEL ROSAL
ACADEMICO NUMERARIO

Excmos. e Ilmos Sres.
Sras. y Sres.

La contestación de un Discurso de Recepción como Académico Numerario es siempre una cuestión de confianza, antes que de competencia, quiero decir de capacidad o aptitud. Y lo es porque el recipiendario lo desea en atención, él lo sabrá, a los móviles que le impelen, y que entiendo no son otros en este caso que la estricta amistad, que no es parco valor en un tiempo en el que si algo lo define en convivencia es el travestismo y la hipocresía, en lugar de la lealtad y la sinceridad.

Conocí a Diego Palacios cuando regresé a Córdoba a principios de la década de los ochenta. Me hizo una pequeña jugada, que profesionalmente me ha producido grandes consecuencias. Me propuso desde el Consejo General del Poder Judicial, órgano en el que subjetivamente oficiaba, para desempeñar una plaza de Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Córdoba. La carta en la que se me comunicaba la noticia la recogí del suelo de mi despacho de la Conferencia de Rectores de las Universidades del Estado, sito en la calle Alfonso XIII, por cuya puerta y aprovechando algunas de sus rendijas algún correo la había introducido. Y cual no sería mi sorpresa al leer que había sido designado, supongo que previa propuesta, *inaudita pars*, para desempeñar el correspondiente cargo. La verdad es que al asunto no le di mayor importancia. El Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Córdoba suponía que sería una tarea fácil y sobre todo muy esporádica, porque, ya se sabe, la suplencia es función que se escatima, cuando el obligado es persona principal. Pensé que debería acudir a los Tribunales algún día del mes, cuando fuere llamado por imperativo de la ausencia forzosa del titular y como convidado de piedra en una mesa que tendría que completar el número de sus componentes para la misión alta y sublime de juzgar colegiadamente.

Y un buen día, cuando me citó al efecto el bueno de Marino Iracheta, Presidente a la sazón, acudí con mi toga académica para destinarla a otros usos, los curiales, con los ribetes rojos de doctor en derecho, y con la perplejidad de los compañeros magistrados que vieron en el uso indumentario un magistrado de trabajo, como era usual entre esta grey. La extrañeza me hizo al día siguiente sustituir por la puñeta blanca por mor de no aparentar ningún título, y mucho menos ninguna supremacía.

Así que por obra y gracia de mi proponente, y sin que él supiera el *dies an certus quando* me convertí, tras la jura, en magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Córdoba, sueño de tantos que sin exponerse a la dura oposición de mis tiempos juveniles, la punteaba con idéntico efecto.

Mi segunda sorpresa la padecí cuando el primer día de mi incorporación a la Sala, y después de ser oidor de algunos juicios, se me indicó por el Presidente que mis ponencias de los asuntos juzgados eran varias por corresponderme, según turno previamente acordado desde antaño. De nada valió mi excusa de tener mucho trabajo, o de mi incompetencia como novato en las lides prácticas de la Justicia impartida. Tenía que poner las sentencias sin más ayuda que mi escaso saber y entender. Y no quiero contarles a Vdes. el laberinto que se me lió en la cabeza para darle forma a lo que en principio había entendido era competencia ajena, dado mi carácter de presunto comodín. Pero, como tantas veces en la vida, el empeño salió adelante y hete allí que la labor se hizo cotidiana y los juicios en los varios años que duró mi empleo circunstancial, mientras se dotaba la vacante que tuve que cubrir, fueron muchos y todos interesantísimos. En definitiva, gracias a Diego Palacios cuya vacante ocupé, era la suya, por haber sido elegido miembro del Consejo General del Poder Judicial, un mundo de experiencia jurídica se me introdujo por los intersticios de la vocación, acrecentándola, enriqueciéndola, ilusionándola.

¿Cómo iba, por tanto, a decirle hace escasos meses al nuevo Académico de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, por tantos títulos nombrado por unanimidad, que no era yo la persona adecuada para responder a su brillante discurso de recepción? ¿Cómo iba yo a negar a un hombre que depositó en mi la confianza de un amigo, sin miramientos, sin distinciones? ¿Cómo, en definitiva, iba yo a sustraerme a contestar a un discurso tan elocuente como el suyo, tan fundamentado, tan sugeridor?

Por eso estoy aquí, ahora ocupando esta tribuna, cuando estoy seguro que pasan por sus mentes todo un TAV de recuerdos, de mil escenas vividas en los cálidos despachos del Paseo de la Habana, de un sin fin de juicios previos a la adopción de decisiones, de toda una metodología de relaciones públicas desde su vocalía como consejero, de toda una etapa de su vida preñada de madurez y de viva expresión.

Perdonad estas breves notas autobiográficas que sitúan las que a continuación debo hacer heterobiográficas. Si las he traído a colación ha sido porque enlazan hoy con el ayer, y unen a dos personas con un nudo inescindible, en el que además sobresalen algunos cabos producto de la docencia impartida desde mi cátedra a cuatro hijos suyos: María Teresa, Miryam, Diego y Francisco, todos ellos alumnos míos en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, ejerciendo carreras judiciales los dos primeros, y empeñados en acceder a otras jurídicas los dos últimos, con la esperanza de conseguirlo en breve, porque si hay algo en esta familia, y puedo hablar con derecho propio, es el tesón y la constancia. Conocí a su hermano Antonio de Superior del Colegio San Bartolomé y Santiago de Granada, hoy notario de la capital, y él fue el primero que me demostró que la voluntad lo consigue todo, si uno no se aparta del camino que traza en el plano de la vida.

Y ahora he aquí su apretado *curriculum*, y su *cursus honorum*. Nació Diego Palacios en Espejo hace algo más de medio siglo. Espejo es un pueblo encantador. Escribí hace poco tiempo que pocos poblamientos tienen un carisma más gráfico que Espejo, frente a cuya carátula se detienen los miles de turistas que se dirigen a Granada para captar en sus máquinas fotográficas los perfiles de las casas blancas y el murallón del noble y soberbio castillo ducal. Hijo de una buena familia, trabajadora, luchadora, emprendedora, aprendió muy pronto que el pan se gana con el sudor de la frente, y quien lo come sin este amasijo no le nutre el espíritu, sino que lo afofa. Y aprendió también que el derecho es el pan de la vida diaria, el tejido en cuya ensambladura se incrusta el cuerpo social, y del que nada le es ajeno, como solía decir el clásico romano.

Tras sus estudios preuniversitarios frecuenta las aulas granadinas y en la ciudad de los Cármenes se licencia en el año 1951. Cuatro años después ingresa en la Escuela Judicial y en el Secretariado de la Administración de Justicia, cuyos cargos desempeña en aquellos rutilantes años en Medinasidonia, Aliaga, y posteriormente, en Estepona, Fuenteovejuna y Montilla. En 1970 asciende a Magistrado, siendo su primer destino el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tenerife, y después Córdoba capital, en donde es propuesto como Magistrado eventual, y años más tarde Magistrado de la Sección Primera.

Seguir día a día la labor sorda y turbulenta de un juez español es sin duda la experiencia más excitadora y apasionante que existir pueda en el ejercicio de una carrera estatal. El juez, hombre de continuas decisiones, a quien el tiempo le atrapa envuelto en los más inexorables plazos judiciales, es un trabajador nato, empujado, acosado, comprometido y siempre liberado, sin dependencias ni sumisiones, con su libertad a cuesta como el más importante acervo de su patrimonio moral y espiritual. Me refiero al juez que debe ser, al que ha sido y es Diego Palacios. Y por defender la libertad, como traperero de la libertad, fue cofundador de la Asociación Profesional de la Magistratura, luchando denodadamente por evitar su politización, es decir su negación, lo que no debe ser. Y tras participar en la redacción de sus Estatutos, fue elegido Presidente, aglutinando a todos los que revelaron su propio estigma, cargo que ostentó hasta su toma de posesión, el 23 de octubre de 1980, como Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Una nueva etapa se abre entonces. Baste decir que su hiperactividad dejó profundas huellas en el seno del Consejo, junto a su compañero, maestro y amigo, Federico Sáinz de Robles, formando parte de sus distintas secciones y permaneciendo desde la fecha de su constitución hasta el día del cumplimiento del mandato, como titular de la Consejería Delegada para las Relaciones Externas, manteniendo contactos y encuentros frecuentes con Colegios de Abogados y de Procuradores para dialogar sobre el estado de la Administración de Justicia, para revelar públicamente las disfunciones observadas en su organización y funcionamiento, e institucionalizando las denominadas Mesas Informativas, de las que se extrajeron óptimos frutos. Durante aquellos años igualmente concurrió a numerosos congresos en España y en el Extranjero, especialmente Italia, en donde trabó contactos con la Asociación Nacional de Magistrados Italianos y con el *Consiglio Superiore della Magistratura*.

La organización de Jornadas sobre el Consejo General del Poder Judicial, sobre Menores, sobre Seguridad Vial, sobre los Problemas de la Justicia y otras, fueron asimismo labor prioritaria entre sus deberes consejeriles. Una buena obra, en suma, que le hizo acreedor de la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la más alta distinción que se otorga a los juristas de reconocido prestigio para premiar y reconocer sus méritos dentro de la Magistratura y del Derecho.

Otra faceta que completa esta semblanza es la de publicista. Sus trabajos y estudios sobre las diligencias preparatorias, la amnistía y el indulto, la responsabilidad judicial, la independencia, la procura, la droga, la incapacitación, los derechos del detenido, el aborto, el jurado, la violencia y la criminalidad organizada, el delito fiscal, la seguridad ciudadana, la libertad sexual, el pluralismo informativo y un largo etcétera, conforma este sector de su andadura intelectual. Aquí, en la Real Academia, siempre han sido atinadas sus comunicaciones. En 1989 sobre la justicia durante la transición política, en 1990 sobre la Independencia de los Jueces en la historia del Constitucionalismo español y hace escasas semanas en el Palacio de Viana sobre los patios y Derecho.

Desde 1987 es colaborador honorario del Departamento de Instituciones Públicas y Privadas de la Facultad de Derecho de la Universidad cordobesa, porque también Diego Palacios es un gran universitario preocupado por la docencia, forjador de jueces e informador de la verdad.

Comprenderá el respetable público que me escucha más atraído por el objeto del discurso que por el sujeto que lo pronuncia, que no pueda enmendar la plana, por más que quisiera, que ha grabado indeleble la experiencia y fina sensibilidad del nuevo Académico recipiendario, al versar con gran enjundia y exhaustividad sobre un tema de rabiosa actualidad, como todos los que aborda, sobre el que además se ha volcado su experiencia.

Hoy a trece años de distancia temporal de la puesta en marcha del nuevo ensayo de autogobierno de la Magistratura, o como él prefiere decir de Gobierno de los Jueces, sólo podemos añadir que el problema de la Justicia no puede ni debe tener un tratamiento político, aunque la justicia emane del pueblo, porque se administra en nombre de la Corona, y los Jueces no deben ser del Gobierno, sino del Poder Judicial, que es algo mucho más distante y aún más distinto. Con el brillante discurso del nuevo recipiendario sabemos más de la naturaleza de este órgano institucional, y lo sabemos mejor. No podemos por ello sino considerarnos seres privilegiados por la ocasión ofrecida de asistir a un análisis objetivo y profundo de una de nuestras garantías democráticas, privilegio que se hace más irritante cuando sabemos que tan solo uno de cada dos españoles sabe decir correctamente quién hace en nuestro país las leyes.

Enhorabuena, amigo y compañero, por este memorable discurso, que en breves momentos se entregará a todos los presentes, como un obsequio del autor. Que el carácter que la medalla que te ha sido impuesta por tus propios merecimientos, impregne nuestra vida corporativa como la libertad anida en tu alma, como la libertad fundamenta la Justicia. Tu quisiste que tu anhelo prendiera en el Consejo neonato, e hiciste todo lo posible porque así fuera.

Si no pudo ser valga la idea,
al fin y al cabo no siempre se consigue
aquello que justamente se desea.

Y con denodado tesón prosigue al poeta:

Como el hidalgo que dejó su aldea
para hallar un futuro a su pasado
tú ayudaste con puso iluminado
a forjar el futuro que alborea.